

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

15657 *Orden EDU/2647/2010, de 27 de septiembre, por la que se concede el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio al Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid).*

De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 954/1988, de 2 de septiembre, por el que se regula la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, mediante dicha Orden se premiará a las personas físicas y jurídicas y a las Entidades que se hayan distinguido por los méritos contraídos en los campos de la educación, la ciencia, la cultura, la docencia y la investigación o que hayan prestado servicios destacados en cualquiera de ellos, tanto en España como en el ámbito internacional.

En atención a los méritos que concurren en el Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid) y como Gran Canciller de la citada Orden, dispongo:

Conceder el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio, con la categoría de Placa de Honor, al Instituto de Educación Secundaria Mateo Alemán de Alcalá de Henares (Madrid).

Madrid, 27 de septiembre de 2010.–El Ministro de Educación, Ángel Gabilondo Pujol.